

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CAJAMARCA**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”**

Cajamarca, 08 de Mayo de 2023.

OFICIO N° 0054-2023-CTVC/CAJAMARCA

Señora.

Nataly Eleny Dávila Távara

Jefe de la Unidad Territorial – Cajamarca 2

Programa Nacional de Alimentación Escolar – QALI WARMA

Presente. -

Asunto : Se ALERTAN siete (07) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0022-2023-CTVC/CAJ
- CASO N° 0023-2023-CTVC/CAJ
- CASO N° 0024-2023-CTVC/CAJ
- CASO N° 0025-2023-CTVC/CAJ
- CASO N° 0026-2023-CTVC/CAJ
- CASO N° 0027-2023-CTVC/CAJ
- CASO N° 0028-2023-CTVC/CAJ

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente;



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**Jirón Los Sauces N° 558 – Urb. El Ingenio
Celular: 942155526 – 994432250 – 994432064**

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / cajamarca.rctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. CAJAMARCA: 942155526 Telf. SEDE LIMA: 942160511		CASO	N° 0023-2023-CTVC/CAJ	
PROGRAMA SOCIAL: QALIWARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 16/03/2023		
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:				
2. APELLIDOS NOMBRES: OLLAGUES CANO MERCEDES		3. NÚMERO-DNI: 27433757		
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN: COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – SAN IGNACIO		5. CARGO: VICE PRESIDENTA		
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO			6. FECHA DE OCURRENCIA: 16/03/2023	
7. DEPARTAMENTO: CAJAMARCA		8. PROVINCIA: SAN IGNACIO		
9. DISTRITO: SAN IGNACIO		10. CCPP/DIRECCIÓN: JR. SANTA ROSA S/N		
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA: PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN?: 0222265-IEP-16470 SAN IGNACIO DE LOYOLA		
13. CANTIDAD DE AFECTADOS: 774		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 02		
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):				

El día 16/03/2023 el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Callayuc, registró la ficha de vigilancia V-105-2023-CAJ-Q (*Ver Anexo 1*) correspondiente a la Institución Educativa de nivel primario N° 16470 San Ignacio de Loyola. Reportando los siguientes puntos críticos:

1. **NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 12300, correspondiente al Periodo de Atención de 13/03/2023 al 18/04/2023, solo se recibe alimentos para 744 usuarios. Al respecto el director de la I.E.E, manifestó que actualmente cuenta con 774 alumnos matriculados en la Nómina de Matrícula 2023; se puede evidenciar que estaría un déficit de 30 raciones. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada.
2. **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A.** Debido a que la cantidad de alumnos matriculados no es igual a la cantidad de productos que recibe la I.E. el CAE ha optado por dejar a 30 alumnos sin alimentos en la primera distribución de alimentos y manifiesta que en la segunda distribución otros 30 alumnos tampoco recibirán alimentos, hasta que se actualice la cantidad. Esta situación afectaría el adecuado aporte nutricional de los alumnos, según estipula la **RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Protocolo para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" relacionado al punto 6.6 Aporte nutricional. "Es la cantidad de energía y nutrientes (proteína, grasa, hierro) que brinda la ración de desayuno, almuerzo y cena del PNAEQW." 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW. Así mismo el **DS 008-2012/MIDIS** sobre la creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma "...Que, adicionalmente diferentes estudios demuestran que los programas de alimentación escolar pueden contribuir al aprendizaje de las niñas y niños que asisten a la escuela, evitando el hambre e incrementando sus capacidades cognitivas."

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Programa Qali Warma debe garantizar el cumplimiento de **RDE D000187-2023-MIDIS/PNAEQW** Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", así como la **RDE D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** Protocolo para la Planificación del menú escolar y el **DS 008-2012/MIDIS** sobre la creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- Programa Qali Warma debe garantizar el cumplimiento de la **RDE D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones educativas" se cumpla con lo

estipulado en el punto 8.1.1 Causales para la actualización del listado de las IIEE. en su punto c.) donde menciona lo siguiente: "El incremento del número de usuarias/os se puede realizar con o sin la emisión de una RDE, siempre y cuando el requerimiento de incremento coincida con la base de datos SIAGIE del MINEDU"; por lo que, el número de usuarias/os a incrementar debe ser igual o menor al número de usuarias/os a reducir en otras IIEE del mismo ítem. Dicho incremento no debe exceder el monto del certificado de crédito presupuestario aprobado"

- Sugerimos al programa Qali Warma realice las indagaciones respectivas de los puntos críticos y se resuelvan en el debido plazo establecido según la Ruta de emisión de Alertas del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as del programa.

V. ANEXOS: (Total de páginas: 05 folios)

- 1.- Ficha de Atención A-105-2023-CAJ-Q (3 folios).
- 2.- Acta de entrega y recepción (1 folio).



Anexo 1: Ficha de vigilancia

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL CAJAMARCA VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALIWARMA			
Teléfono Regional:	942155526	FICHA DE VIGILANCIA	CODIGO N° V-165-2023-CAJ-Q
Teléfono Nacional:	942160511	MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR	
OBJETIVO-VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALIWARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Gali Warma. El Veedor/Vigilante se presentará ante al representante del CAE, le explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la Ficha en la IE. El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.			
En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: -- NV=No verificado NS/NR=No sabe, no responde NA=No aplica			
		(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA (a) Vigilancia Presencial	(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA (b) Vigilancia NO Presencial
1 FECHA INICIAL de la Vigilancia:	16/03/2023	2 HORA INICIAL de la Vigilancia:	09:00
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):			
3 CÓDIGO MODULAR de la IE	0222265	4 NOMBRE de la IE	16470 SAN IGNACIO DE LOYOLA
5 DEPARTAMENTO:	CAJAMARCA	6 PROVINCIA:	SAN IGNACIO
7 DISTRITO:	SAN IGNACIO	8 COPR/Barrio/Dirección del Usuario :	JR. SANTA ROSA S/N
9 TURNO de la IE:	(a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde	10 NIVEL de la IE:	(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria
11 NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	ROLANDO GUEVARA BUSTAMANTE		
12 TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:	(a) Desayuno (b) Desayuno-Almuerzo (c) Desayuno-Almuerzo-Cena		
13 N° de ENTREGA a vigilar:	1	14 PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega:	Del: 13/03/2023 al: 18/04/2023
15 N° de ESTUDIANTES previstos según contrato:	744	16 N° de ESTUDIANTES matriculados en nomina IE:	774
17 FECHA de INICIO de clases en IE según UOEL:	13/03/2023	18 MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE:	(a) Presencial (b) Semipresencial (c) Remota
19 IDIOMA predominante que usan en la IE:	(a) Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Ashaninka (e) Awajun (f) Otro, describa:		
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:			
20 ¿Quién es el Informante?	(a) Miembro del CAE (b) Padre/Madre/Apoderado (c) Autoridad Local		
21 N° DNI del Informante:	41394316	22 Apellidos y nombres del Informante:	GUEVARA BUSTAMANTE ROLANDO
23 Teléfono/celular del Informante:	999990829	24 Correo Electrónico del Informante:	rolando.guevara@educacion.gob.pe
III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE			
25 ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	SI NO NV		
26 ¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa?	SI NO NV	(Si marca NO o NV, pase a la pregunta 32 y siguientes)	
27 ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE? (puede marcar más de una alternativa)	(a) Prácticas de alimentación saludable (b) Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos (c) Buenas prácticas de manipulación de alimentos (d) Buenas prácticas de higiene de alimentos (e) Etapas de la prestación del servicio alimentario (f) Menú de platos saludables (g) Funciones del CAE (h) Otro, Especifique: (i)		
28 ¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SI NO NV	Siempre	Casi siempre A veces Nunca NV NA
29 ¿El Monitor de Gestión Local usó el idioma predominante durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SI NO NV	Siempre	Casi siempre A veces Nunca NV NA
30 ¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera comprensible/clara las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	SI NO NV	Siempre	Casi siempre A veces Nunca NV NA
31 ¿El Monitor de Gestión Local brindó un trato amable y respetuoso al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	SI NO NV	Siempre	Casi siempre A veces Nunca NV NA
IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAI Y LAS BPM			
A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE			
32 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Si marca NO o NV, pase a las preguntas 41-44)		
33 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?	SI NO NV NA		
33.1 Precise la fecha de entrega por parte del Proveedor	8/03/2023		
34 ¿Proveedor que entrega los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?	SI NO NV NA		
35 ¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Solicitar copia de ACTA / Verificar en Plataforma)		
35.1 Precisar el número de usuarios/as atendidos según acta de entrega/recepción	744	(Verificar este dato en ACTA de entrega/recepción)	
36 ¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?	SI NO NV NA		
37 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?	SI NO NV NA		
38 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, sin fecha vencida)?	SI NO NV NA		
39 ¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	(Si marca SI, pase a la pregunta 40)		
39.1 ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportado al programa, por el CAE?	SI NO NV NA		
40 ¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?	SI NO NV NA		
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE			
41 ¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Gali Warma?	SI NO NV NA		
42 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como rellenos sanitarios o húmedales, establos, cementerios?	SI NO NV NA		
43 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?	SI NO NV NA		
44 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?	SI NO NV NA		
45 ¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?	SI NO NV NA		
46 ¿Persona a cargo del almacén de alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?	SI NO NV NA		
47 ¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, libre de infestación)?	SI NO NV NA		
48 ¿Los productos/alimentos en el almacén tienen registro sanitario?	SI NO NV NA		
49 ¿Los productos/alimentos en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínimo: 30 días)?	SI NO NV NA		
50 ¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas/armazones, estantes, tarimas?	SI NO NV NA		
51 ¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?	SI NO NV NA		
52 ¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?	SI NO NV NA		
C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR			
53 ¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Si marca NO o NV, pase a la Pregunta 65)		
53.1 Si marca "SI", precisar la fecha de distribución de los alimentos	16/03/2023		
54 ¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?	SI NO NV NA		
55 ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	SI NO NV NA		
56 ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	SI NO NV NA		
57 ¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración, sin abolladuras, libre de infestación, sin fecha vencida)?	SI NO NV NA		
58 ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	SI NO NV NA		
59 ¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mandil, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)?	SI NO NV NA		
60 ¿La división de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	SI NO NV NA		
61 ¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?	SI NO NV NA		
62 ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?	SI NO NV NA		
63 ¿El CAE está presente en todo el proceso de distribución de alimentos en la IE?	SI NO NV NA		
64 ¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?	SI NO NV NA		
V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO			
65 TRANSPARENCIA	65.1 ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?	SI NO NV	
	65.2 ¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?	SI NO NV	
	65.3 ¿Es comprensible (clara) la información que brinda el Miembro del CAE?	SI NO NV	

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA					
SEDE REGIONAL CAJAMARCA					
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALIWARMA					
Teléfono Regional:	942155526	FICHA DE VIGILANCIA		CODIGO N° V-105-2023-CAJ-Q	
Teléfono Nacional:	942160511	MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR			
66 NEUTRALIDAD (Imparcialidad)	66.1	¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió dinero, regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Gali Warma?	SI	NO	NV
	66.2	¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió apoyar/votar a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Gali Warma?	SI	NO	NV
	66.3	¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió asistir a reunión/miata de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Gali Warma?	SI	NO	NV
67 OBSERVACIONES (o dificultades)		EL DIRECTOR MANIFIESTA QUE EL CAE HA DECIDIDO NO FRACCIONAR LOS ALIMENTOS, YA QUE ES MUY COMPLICADO POR LO QUE 30 ALUMNOS NO HAN RECIBIDO ALIMENTOS EN LA PRIMERA ENTREGA, Y SERA ENTREGADO EN LA SEGUNDA ENTREGA, PERO DEJANDO A OTROS 30 ALUMNOS SIN ALIMENTOS.			
El veedor asistió a la I.E. sin ficha, por lo que mediante llamada telefónica y con el apoyo del ETR se registro una ficha en digital.					
68 RECOMENDACIONES					
69 FECHA FINAL de la entrevista:		15/04/2023	70 HORA FINAL de la entrevista:		11:30
DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE O PADRE/APODERADO o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA		DATOS DEL VEEDOR - MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA FICHA DE VIGILANCIA EN LA IE		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Firma		Firma		Firma	
DNI:	41394278	DNI:	27443707	DNI:	71889021
Nombre y Apellido:	ROLANDO GUEVARA BUSTAMANTE	Nombre y Apellido:	MERCEDIS (MILAGROS) CARI	Nombre y Apellido:	LEILANI MARITZA BERRANDEZ VILLARUYA
Cargo:	PRESIDENTE DEL CAE	Cargo:	VICE PRESIDENTA	Cargo:	RESPONSABLE REGIONAL
Correo electrónico:	rolando.guevara@cae-cajamarca.gob.pe	Correo electrónico:		Correo electrónico:	leilani@ctvcperu.org.pe
Teléfono:	94466424	Teléfono:	42126883	Teléfono:	94115224

Anexo 2: Acta de entrega/recepción de alimentos

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 12300 - [COPIA CAE]

N° GUÍA DE REMISIÓN: 7005-10244

N° DE CONTRATO: _____

080-2021-CC-CAJAMARCA-T/PRODUCTOS

[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]

NOMBRE: 1610 SAN IGNACIO DE LOYOLA

CÓDIGO MODULAR: 022296

NIVEL: PRIMARIA

PROVINCIA: SAN IGNACIO

CENTRO POBLADO: SAN IGNACIO

[DATOS DEL PROVEEDOR]

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO EL SANTIAGO

DIRECCIÓN: AV. EPISCOPAL, SAN CAJAMARCA-SAN IGNACIO-NAMBALLE

ANEXO: _____

DEPARTAMENTO: CAJAMARCA

DISTRITO: SAN IGNACIO

N° RUC: 88071196

Cod. Proveedor: 612

ITEM: 1

NRO DE ENTREGA: 1

PERIODO DE ATENCIÓN: (1/03/2021 - 1/04/2021)

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/)
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/)	SUB-TOTAL (S/)			
DESAYUNO Y ALMUERZO	744	4.31	3207.24							744	3756	7163.24

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCA	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
1488	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	PURE SABON	0.200L	297.600	170122
1488	BOLSA	ARROZ	BRINCHI NORTERO	1.000 Kg	1488.000	21000109A
744	BOLSA	ARROZ	BRINCHI NORTERO	0.200 Kg	148.800	21000109A
744	BOLSA	ARROZ	BRINCHI NORTERO	0.200 Kg	148.800	21000109A
2876	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	CADALI	0.420 Kg	1209.600	AB00000000000000000000
2876	BOLSA	FIDEOS	NAPOLI	0.200 Kg	744.000	101222
744	BOLSA	FIDEOS	JWEL 5	0.200 Kg	148.800	MT 02 2022
744	BOLSA	HARINA DE PLATANO	PERUANA	0.200 Kg	148.800	0221
744	BOLSA	HARINA EXTRUJIDA DE QUINUA	TERRA METICA	0.200 Kg	148.800	0002-012022
744	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON NIMCHA	ARTESANO LA IDEAL	0.200 Kg	148.800	0221
3332	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONKE	0.400 Kg	1320.000	110
3332	BOLSA	PALLAR	JWEL 5	0.200 Kg	148.800	MT 02 2022

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (AS)			2. Modalidad educativa para la atención de PRN/OT con riesgo de infección vírica (AV)		
Cantidad (S)			Cantidad (TAR)		
Retenes plásticos** de color verde			Retenes plásticos** de color rojo		
25 L	50 L	100 L	20 L	50 L	100 L
Cantidad (TAR)	Cantidad (S)	Cantidad (S)	Cantidad (S)	Cantidad (S)	Cantidad (S)

PLAZO DE ENTREGA: 28/02/2021 - 08/03/2021

PLAZO DE PREC. ENTREGA: 31/03/2021 - 30/04/2021

FECHA RECEPCIÓN: 08/03/2023

HORA DE RECEPCIÓN: 6:35 PM

NOMBRE Y APELLIDOS (ingrese del CAE que Recepción y/o confirma la recepción): Wilder FRANCISCO RODRIGUEZ AGUILERA

N°: 27846535

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que es una persona letrada.

** En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT. N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en enteros.

UNID.: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LT.

UNID.: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

OBSERVACIONES: _____

*** En el caso que el integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consignó en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella digital por ser letrada, este procedimiento deberá registrarse en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.

FAD: Forma de Atención Directiva
 S.T.: Secundaria Tutoral
 C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centro Rural de Formación en Alternancia
 S.R.E. (RESIDENCIA): Secundario con Residencia Estudiantil
 S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundario con Residencia Estudiantil